

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Universidades, Empresa e Investigación
Universidad de Murcia

8371 Resolución de 14 de mayo de 2009, del Rectorado de la Universidad de Murcia, por la que se declara aprobada la lista de admitidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas convocadas por Resolución (R-113/2009), de fecha 3 de marzo de 2009 ("Boletín Oficial de la Región de Murcia" de 13 de marzo), para la provisión de dos plazas de la Escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos, vacantes en la plantilla de la Universidad de Murcia, mediante el sistema de promoción interna, y de conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria,

Este rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha resuelto lo siguiente:

Primero: Declarar aprobada la lista de admitidos a las citadas pruebas selectivas. La relación de admitidos se halla expuesta en el tablón de anuncios del Registro General de esta Universidad, calle Santo Cristo, número 1, Murcia y en la página Web de la Universidad de Murcia: <http://www.um.es/pas/oferta-empleo/>. No existe ningún aspirante excluido.

Segundo: Convocar a los aspirantes admitidos en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio el día 15 de junio de 2009, a las 9,30 horas, en la Sala de Juntas de la Facultad de Comunicación y Documentación, Campus de Espinardo, Universidad de Murcia.

Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de Identidad, bolígrafo, lápiz del número dos y goma de borrar, así como copia de la solicitud del interesado, por si el Tribunal la requiriese.

Tercero: Aquellos opositores que no figuren en la lista de admitidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión en la citada lista.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos en la realización de las pruebas. Las listas definitivas serán expuestas al público en los lugares indicados en el punto primero de la presente Resolución.

Murcia, 14 de mayo de 2009.—El Rector, José Antonio Cobacho Gómez.



RELACIÓN DE ADMITIDOS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE INGRESO PROMOCIÓN

Descripción FACULTATIVOS DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

Fecha Resolución 03/03/2009

Fecha Publicación 13/03/2009

Número	D.N.I.	Apellidos y Nombre	Via Acceso	Observaciones
1	22447350	BASTIDA MOURIÑO, MARIA DOLORES		
2	22942889	BORGOÑOS MARTINEZ, MARIA DOLORES		
3	27450538	TORRES JIMENEZ, ESTER		